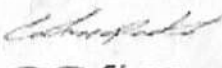


FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ

AA : ACTAS DE ASAMBLEAS


Cámara
de Comercio
ACTA No. 0010

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ

En la ciudad de Bogotá D.C., a los cuatro (27) días del mes de febrero de 2026, siendo las 7:00 p.m., se reunió en forma Ordinaria la Asamblea General de la FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ. La reunión se efectuó de manera virtual (no presencial) a través de la plataforma tecnológica MEET de GOOGLE, para atender a la convocatoria enviada por correo electrónico emitida por la Representante Legal María Alexandra Mosquera con fecha del 05 de febrero del año 2026. Se hace constar que se cumplió con la anticipación legal de conformidad con 15 días de anticipación de conformidad con los artículos 379 y 422 del código de comercio.

Se verificó la continuidad de la comunicación y el quórum de los participantes, y como miembros invitados se encuentran conectados y presentes de forma virtual la señora Liliana Rojas Gabriel (Revisor Fiscal), el señor Carlos Andrés Castiblanco (Contador), la señora Olga Cecilia García Munera (Voluntaria).

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Designación de presidente y secretario
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación y aprobación Informe de gestión año 2025
5. Dictamen del Revisor Fiscal
6. Presentación y aprobación de los estados financieros 2025, notas y revelaciones.
7. Beneficio neto 2025
8. Aprobación presupuesto 2026
9. Autorización al Representante Legal, para que solicite calificación ante la DIAN como Régimen Contributivo Especial.
10. Elección del Revisor Fiscal
11. Lectura del texto integral del acta y aprobación
12. Cierre de la Asamblea General

DESARROLLO**1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

La representante legal comprueba si existe o no quórum suficiente para deliberar y decidir, a lo cual expresa que se encuentran presentes o debidamente representados en la reunión el 100% de los asambleístas así:

NOMBRE	CEDULA	PRESENTE	PODER
Teresita Cardona de Carreño	20.229.447	X	
María Teresa González de Uribe	41.633.530		X
Lina Preciado Arbeláez	35.457.905		X
Javier Pico Durán	19.321.329		X
Catalina Almonacid Rengifo	52.696.473	X	
María Lourdes Oñate Bello	51.633.780	X	
Clara Eugenia Romero Navarrete	52.415.766	X	
Miriam Stella Sánchez de Valle	28.014.376		X
Adriana Zapata Giraldo	51.680.061	X	
Yamile Acosta Risueño	59.814.296	X	
Germán Franco Lara	79.939.794	X	
María Alexandra Mosquera González	35.462.936	X	

Teniendo en cuenta los asistentes podemos determinar que existe quorum de conformidad con los Estatutos.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA.

Por unanimidad de los presentes se designa como presidente de la Asamblea Ordinaria, a la señora Adriana Zapata Giraldo y como secretaria de la misma a la señora María Alexandra Mosquera González.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidente efectúa la lectura del orden del día establecido en la citación
Orden del día para la reunión

FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ

ORDEN DEL DÍA : ACTAS DE ASAMBLEAS

1. Verificación del quorum
2. Designación de presidente y secretario
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación y aprobación Informe de gestión año 2025
5. Dictamen del Revisor Fiscal
6. Presentación y aprobación de los estados financieros 2025, notas y revelaciones.
7. Beneficio neto 2025
8. Aprobación presupuesto 2026
9. Autorización al Representante Legal, para que solicite calificación ante la DIAN como Régimen Contributivo Especial.
10. Elección del Revisor Fiscal
11. Lectura del texto integral del acta y aprobación
12. Cierre de la Asamblea General

Una vez leído el orden del día la presidente puso en consideración la aprobación de mismo. Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad, al 100%, así:

NOMBRE	CEDULA	APROBACIONES	
		SI	NO
Teresita Cardona de Carreño	20.229.447	X	
María Teresa González de Uribe	41.633.530	X	
Lina Preciado Arbeláez	35.457.905	X	
Javier Pico Durán	19.321.329	X	
Catalina Almonacid Rengifo	52.696.473	X	
María Lourdes Oñate Bello	51.633.780	X	
Clara Eugenia Romero Navarrete	52.415.766	X	
Miriam Stella Sánchez de Valle	28.014.376	X	
Adriana Zapata Giraldo	51.680.061	X	
Yamile Acosta Risueño	59.814.296	X	
Germán Franco Lara	79.939.794	X	
María Alexandra Mosquera González	35.462.936	X	

4. APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025.

La Representante Legal y presidenta de la asamblea de la FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ dio lectura a su Informe de Gestión, y explico a los miembros presentes los movimientos más importantes del año 2025, haciendo énfasis en las dos (2) centrales en el desarrollo del objeto social de la fundación así

1. En Santa Catalina de Alejandría, (Bolívar), población ubicada en el municipio de Santa Catalina de Alejandría, al mar entre Cartagena y Barranquilla a orillas del Caribe colombiano en los corregimientos de Pueblo Nuevo y Lomitarena.

- Adecuamos la planta de procesos de alimentos (pescado, mermeladas, flor de Jamaica, aceite de coco, cocadas y miel) según los requerimientos para el Invima y la marca colectiva Katana, para identificar productos pesqueros y agrícolas.
- Así mismo, con el aporte solidario, hemos logrado impulsar la micro empresa, de una forma organizada a través de la Asociación de cultores del mar y de la tierra, Asocultores y promoverla con hoteles aliados de Cartagena.

2. Territorio Insular de Mosquera, Nariño, situado a tres horas en lancha desde Tumaco en el océano Pacífico.

- Promovimos la alianza con la Asociación Renacer de la Piangua, Asorepi, para la economía circular y el desarrollo sostenible.
- Participamos en la convocatoria del Ministerio de Ciencia y tecnología, a través del programa de Ingeniería Química de la Universidad de la Sabana como aliados en la apropiación social del conocimiento.
- Trabajamos en los procesos de gestión de residuos orgánicos hacia la producción de gas metano para cocina y abono agrícola.
- Así mismo, aportamos los planos estructurales para la construcción de la planta de procesos de la piangua (especie de molusco que se encuentra en las raíces del manglar), el pescado y la almendra; y la marca colectiva para estos productos.
- SE HIZO ÉNFASIS EN EL NUEVO FILÓN DE LA FTEQ PARA 2026, según lo venimos aplicando en Mosquera: Descripción de la actividad de apropiación social del conocimiento: el prisma bajo el cual se desarrolla la actividad de apropiación social del conocimiento por parte de la Fundación TallerestudioQ como entidad colaboradora y de enlace entre la comunidad de Mosquera, en concreto la Asociación renacer de la piangua, Asorepi y la Universidad de la Sabana; es facilitar el camino para aplicar el modelo de economía circular en la Isla, es decir la apropiación social del conocimiento.
- El foco central de nuestro trabajo es asesorar y capacitar de la mano con los miembros de Asorepi para que se organicen en la recolección de la piangua y el pescado en una planta de procesos de sus productos, se garantice la cadena productiva desde la faena hasta el consumidor final. De esta manera el biodigestor que la Universidad de la Sabana implantará como fruto de la

FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ

investigación en la Isla, por lo que en el tiempo y se dará un avance grande en el reciclaje, la producción, el consumo y por supuesto en el cuidado del manglar como principal recurso natural de la Isla. Así mismo esto generará empleo y bienestar para la comunidad.

La Fundación ha experimentado una importante expansión e impacto:

- Potenciamos el desarrollo de nuevos productos con identidad territorial, impulsando la almendra en la Isla Mosquera del Pacífico y la flor de Jamaica en el Caribe como alternativas productivas sostenibles. Estas iniciativas fortalecen la economía local, promueven el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y generan oportunidades de ingreso para las comunidades, consolidando cadenas de valor con enfoque social y ambiental.
- La Fundación TALLERESTUDIOQ, ha brindado asesoría en habilidades blandas y capacitaciones periódicas, en procesos de compostaje orgánico, producción de alimento para peces, cultivos sin agroquímicos, preparación de mermeladas y comercialización de estos productos, dando cumplimiento a los estándares de calidad exigidos.
- Hemos fortalecido nuestra experiencia en apropiación social del conocimiento como entidad colaboradora y articuladora, brindando asesoría y capacitación a comunidades, universidades y entidades gubernamentales. Este proceso ha permitido abrir espacios para la implementación de modelos de economía circular, facilitando la formulación y postulación a programas de investigación que generen impacto en las dos comunidades donde desarrollamos nuestras actividades.

Situación Jurídica:

En la vigencia 2025, la FUNDACION TALLERESTUDIOQ no fue objeto de procesos sancionatorios ni de amonestaciones por parte de las entidades de inspección, vigilancia y control. De igual manera, no se impusieron sanciones disciplinarias, administrativas ni de otra índole a los colaboradores de Fundación.

FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ



AA : ACTAS DE ASAMBLEAS

Normas Sobre Propiedad Intelectual:



La **FUNDACION TALLERESTUDIOQ** el cumplimiento de la normatividad colombiana en materia de propiedad intelectual, en especial lo dispuesto en la Ley 603 de 2000, asegurando el uso exclusivo de software debidamente licenciado o autorizado. La entidad mantiene controles internos orientados a prevenir la utilización no autorizada de programas informáticos, en observancia de los derechos de autor y las disposiciones legales vigentes

Documentación Contable Y Administrativa:

La documentación contable y administrativa de la **FUNDACION TALLERESTUDIOQ** se encuentra debidamente organizada y disponible en la oficina principal. En tal virtud, los libros contables están a disposición de los órganos de dirección y control para su consulta en cualquier momento, en ejercicio de sus funciones legales. Igualmente, en sede principal reposan los soportes relativos al pago oportuno de las prestaciones sociales de los colaboradores, en estricto cumplimiento de la normativa laboral vigente.

Gestión Tributaria Ante La Dian Y Otras Autoridades Distritales:

La **FUNDACION TALLERESTUDIOQ** se encuentra en estricto cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante la DIAN, así como respecto de los impuestos municipales derivados de sus actividades económicas. Todos los tributos correspondientes han sido liquidados y pagados oportunamente, en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación fiscal vigente y bajo los principios de legalidad y transparencia que rigen la gestión institucional.

Por ultimo La directora ejecutiva agradece a todos el apoyo a la fundación en el año 2025 y los anima a participar de manera más activa con el aporte de sugerencias.

Una vez agotada la lectura del informe de gestión el presidente de la asamblea pone en aprobación el mismo el cual es aprobado por unanimidad del 100% así:

FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ

AA : ACTAS DE ASAMBLEAS		APROBACIONES	
NOMBRE	CEDULA	SI	NO
Teresita Cardona de Carreño	20.229.447	X	
María Teresa González de Uribe	41.633.530	X	
Lina Preciado Arbeláez	35.457.905	X	
Javier Pico Durán	19.321.329	X	
Catalina Almonacid Rengifo	52.696.473	X	
María Lourdes Oñate Bello	51.633.780	X	
Clara Eugenia Romero Navarrete	52.415.766	X	
Miriam Stella Sánchez de Valle	28.014.376	X	
Adriana Zapata Giraldo	51.680.061	X	
Yamile Acosta Risueño	59.814.296	X	
Germán Franco Lara	79.939.794	X	
María Alexandra Mosquera González	35.462.936	X	

Cámara
de Comercio
de Bogotá

5. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

El revisor fiscal principal de la FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ dio lectura al dictamen y explicó a los Asambleístas paso a paso su análisis de lo allí escrito sobre sus funciones de fiscalización, inspección y vigilancia de entidad; a lo cual agrego:

Que los estados financieros muestran con coherencia la realidad financiera de FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ, y que la labor que llevada a cabo se ajustó a las normas generalmente aceptadas; las cuales me permiten de forma sistemática y coherente, cerciorarme que los estados financieros expresaron razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones, que el análisis técnico de los estados financieros se realizó tomando la correspondencia oficial, los comprobantes de las cuentas y los libros oficiales, los cuales se llevaron y se conservaron debidamente.

Aparte de Ello, manifestó que la Sociedad cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, toda vez que obtiene los correspondientes certificados y licencias de los diversos programas y software utilizados al interior de la sociedad.

Para concluir, resalto la gestión de la administración; y conceptúo que los actos del gobierno corporativo y las operaciones registradas en los libros oficiales, se ajustaron a los estatutos, la ley y las decisiones aportadas por la Asamblea. Por tal razón el dictamen tiene una opinión limpia.

FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025, NOTAS Y REVELACIONES

Camara
de Bogotá

La presidente de la asamblea presentó nuevamente a cada uno de los asistentes copia de los estados financieros con cierre al 31 de diciembre de 2025 sus notas y revelaciones: los cuales fueron explicados en su totalidad, se deja evidencia de los dos principales.

FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Nº 101 297 558-3 CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS A 31 DE DICIEMBRE				FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y GANANCIAS ACUMULADAS CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS A 31 DE DICIEMBRE				
		NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024			AÑO 2025	AÑO 2024
ACTIVO					INGRESOS			
ACTIVO CORRIENTE					Actividades			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4		3.894.434	7.818.132	Préstamos			
			1.692.434	7.818.132	Donaciones			
					Otros ingresos			
					TOTAL INGRESOS			
ACTIVO NO CORRIENTE					MENOS GASTOS			
Propiedad planta y equipo	7		64.471.559	43.805.879	Honorarios			
			64.471.559	43.805.879	Impuestos			
					Arrendamientos			
					Servicios			
					Legales			
					Licencias			
					Alcantarado y mantenimiento			
					Eventos de Años			
					Pasajeros y Fotocopias			
					Comunicaciones			
					Control Interno			
					Donaciones			
					Costos financieros			
					Otros no Operacionales			
					Declaración de Cartera			
TOTAL ACTIVO								
PASIVO								
PASIVO CORRIENTE								
Acreedores Comerciales	8		37.375.918	22.274.400				
Ingresos Contables por Pagar			57.986.918	22.274.400				
TOTAL PASIVO								
PATRIMONIO								
Capital Social			11.000.000	11.000.000				
Superavit de capital			9.100.000	9.100.000				
Reserva Legal			9.242.341	-				
Resultado de Actividades			8.180.284	18.307.881				
Resultado de Ejercicios Anteriores			-	9.045.322				
TOTAL PATRIMONIO								
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO								
Notas y revelaciones del 1 al 12 son parte integral de los Estados Financieros					Notas y revelaciones del 1 al 12 son parte integral de los Estados Financieros			
MARIA ALEXANDRA MOSQUERA GONZALEZ REPRESENTANTE LEGAL					MARIA ALEXANDRA MOSQUERA GONZALEZ REPRESENTANTE LEGAL			
CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ CARAYANTE CONTADOR PÚBLICO					CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ CARAYANTE CONTADOR PÚBLICO			
P 294.856-7					P 294.856-7			

Es importante resaltar lo siguiente:

- Se evidenció una disminución en los ingresos con respecto al año anterior, por lo cual fue necesario recurrir a préstamos para cumplir con los compromisos adquiridos.
- Los activos aumentaron en un 20% frente al año anterior, debido a la terminación de la construcción del Centro de Procesos de Alimentos para los agricultores de Loma de Arena, en el municipio de Santa Catalina.
- El beneficio neto del año 2024, fue adjudicado de acuerdo con las aprobaciones de la Asamblea General, según lo estipulado en el Acta No. 0009 de 2025.
- Como resultado, la operación del periodo arrojó un resultado no favorable, el cual se solicitará compensar con la reserva constituida en el año anterior.

FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ

AA : ACTAS DE ASAMBLEAS

Puestos en consideración los estados financieros, una vez analizados y discutidos; y luego de haber escuchado al director ejecutivo, se ponen a aprobación los estados financieros y sus notas y revelaciones, los cuales son aprobados por el 100% de los asistentes así:

NOMBRE	CEDULA	APROBACIONES	
		SI	NO
Teresita Cardona de Carreño	20.229.447	X	
María Teresa González de Uribe	41.633.530	X	
Lina Preciado Arbeláez	35.457.905	X	
Javier Pico Durán	19.321.329	X	
Catalina Almonacid Rengifo	52.696.473	X	
María Lourdes Oñate Bello	51.633.780	X	
Clara Eugenia Romero Navarrete	52.415.766	X	
Miriam Stella Sánchez de Valle	28.014.376	X	
Adriana Zapata Giraldo	51.680.061	X	
Yamile Acosta Risueño	59.814.296	X	
Germán Franco Lara	79.939.794	X	
María Alexandra Mosquera González	35.462.936	X	

7. DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO 2025.

La presidenta expuso que el resultado obtenido mediante la ejecución de la actividad meritoria durante el año 2025 arrojó un resultado no favorable por valor de \$-8.150.286, situación que fue puesta a consideración de la Asamblea General de la siguiente manera:

Compensar la totalidad del déficit fiscal del año 2025 con la reserva legal creada en el año 2024 para estos fines.

Una vez escuchada la exposición de la presidenta, se somete a consideración de la Asamblea la propuesta de compensación de la pérdida fiscal, la cual es aprobada por el 100% de los asistentes, así:

AA : ACTAS DE ASAMBLEAS

NOMBRE	CEDULA	APROBACIONES	
		SI	NO
Teresita Cardona de Carreño	20.229.447	X	
María Teresa González de Uribe	41.633.530	X	
Lina Preciado Arbeláez	35.457.905	X	
Javier Pico Durán	19.321.329	X	
Catalina Almonacid Rengifo	52.696.473	X	
María Lourdes Oñate Bello	51.633.780	X	
Clara Eugenia Romero Navarrete	52.415.766	X	
Miriam Stella Sánchez de Valle	28.014.376	X	
Adriana Zapata Giraldo	51.680.061	X	
Yamile Acosta Risueño	59.814.296	X	
Germán Franco Lara	79.939.794	X	
María Alexandra Mosquera González	35.462.936	X	

Cámara
de Comercio
de Bogotá

8. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2026:

La directora de la FTEQ presenta el presupuesto y se hacen algunas aclaraciones:

FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ	
NT 901.297.558 - 9	
PRESUPUESTO 2026	
BASE PROYECCIONES MENSUALES	
INGRESO	VALOR
APORTE (DONACIÓN) 14 MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN POR UN AÑO (1-MARZO 2026 A 1-MARZO 2027) \$125.000 MES X 12 MESES	\$ 21.000.000
DONACIONES PARA INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN Y GESTIÓN (30 PERSONAS), 1-MARZO 2026 A 1-MARZO 2027 \$125.000 MES X 12 MESES	\$ 45.000.000
"APROPRIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO" UNIVERSIDADES SABANA, JUVERIANA, ROSARIO, ANDES, EXTERNADO, CATOLICA	\$ 81.000.000
INVERSIÓN SOCIAL REVOLUCIONANDO LA MANERA DE INVERTEIR - BARRIOJUELA - CARTAGENA - CALI - PASTO	\$ 40.000.000
TOTAL INGRESOS	\$ 187.000.000
GASTO	VALOR
HONORARIOS ADMINISTRATIVOS (d. 1.833.000 d. 1.538.000, Contrador 400.000, R. Paga 500.000)	\$ 91.072.000
IMPUESTOS	\$ 400.000
ALQUILER CAMPO EN LOS VIAJES A SANTA CATALINA DE ALEXANDRIA BOLIVAR	\$ 2.000.000
GASTOS LEGALES	\$ 700.000
LICENCIAS Y TRAMITES	\$ 1.000.000
UTILES Y PAPELERIA	\$ 500.000
GASTOS DE VIAJES (10 pasajes \$7.000.000, alimentación \$ 9.100.000)	\$ 9.100.000
COMBUSTIBLE	\$ 200.000
PARQUEADEROS	\$ 80.000
GASTOS FINANCIEROS	\$ 600.000
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 95.822.000
GASTOS PARA GESTIONES DE LAS DOS COMUNIDADES EN BOLIVAR Y NARIÑO:	\$ 114.000.000
1.1 CENTRO DE ACOPIO DEL PESCADO se une a la planta de procesos de alimentos: capacitación y gestión para	\$ 14.000.000
1.2 CENTRO DE PROCESOS DE ALIMENTOS: solicitar registro de la marca colectiva KATANA - frutos del mar y de la	\$ 30.000.000
2. TERRITORIO INSULAR DE MOSQUERA, NARIÑO: diseño planta de procesos del pescado y la piangua	\$ 50.000.000
TOTAL GASTOS	\$ 179.822.000
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	\$ 7.378.000
METAS: PRINCIPAL: ES EJERCER LA APROPRIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO ENTRE LAS 2 COMUNIDADES Y LAS 8 UNIVERSIDADES PROPUESTAS	
1. PLANTA DE PROCESOS DE ALIMENTOS Y CENTRO DE ACOPIO DEL PESCADO EN LOMARENA: INVIMA, REGISTRO MARCA COLECTIVA KATANA, COMERCIALIZACIÓN, MICRO EMPRESA CON 8 TRABAJADORES DE SALARIO MÍNIMO. CENTRAR LA COMERCIALIZACIÓN EN EL PESCADO Y COMO SEGUNDO RENGLÓN LOS OTROS PRODUCTOS	
2. PLANTA DE PROCESOS DEL PESCADO Y LA PIANGUA MOSQUERA: DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y GESTIÓN DE RECURSOS CON EL ESTADO, UNIVERSIDADES Y PATROCINADORES PRIVADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA EN EL 2027	
3. ESCRIBIR EL MODELO SOCIOECONÓMICO JURÍDICO PARA EL PAÍS A TRAVÉS DE DOS TESIS DOCTORALES EN LAS UNIVERSIDADES DE LA SABANA Y LOS ANDES 2 DOCTORADOS Y DIRECCIÓN DE LAS TESIS POR MA ALEXANDRA BA	

FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ

AA : ACTAS DE ASAMBLEAS

Una vez analizado y discutido; y luego de haber escuchado al presidente, se pone a consideración la aprobación del presupuesto del año 2026, el cual es aprobado por 9 votos a favor y 3 en contra así:

NOMBRE	CEDULA	APROBACIONES	
		SI	NO
Teresita Cardona de Carreño	20.229.447	X	
María Teresa González de Uribe	41.633.530	X	
Lina Preciado Arbeláez	35.457.905	X	
Javier Pico Durán	19.321.329	X	
Catalina Almonacid Rengifo	52.696.473		x
María Lourdes Oñate Bello	51.633.780	X	
Clara Eugenia Romero Navarrete	52.415.766	X	
Miriam Stella Sánchez de Valle	28.014.376	X	
Adriana Zapata Giraldo	51.680.061	X	
Yamile Acosta Risueño	59.814.296		x
Germán Franco Lara	79.939.794		x
María Alexandra Mosquera González	35.462.936	X	

9. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO ESPECIAL E.S.A.L:

Que de conformidad a lo establecido en el Decreto 2150 de 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en especial el artículo 1.2.1.5.1.8, numeral 3 es necesario facultar al representante legal para los fines pertinentes ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Por tal razón la presidenta de la Asamblea solicita a los miembros otorgar la autorización a la señora MARIA ALEXANDRA MOSQUERA GONZALEZ como Representante legal principal para efectuar los trámites pertinentes para solicitar la calificación de la FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ como régimen contributivo especial.

Por unanimidad del 100% de los miembros del Consejo se aprueba la autorización así

NOMBRE	CEDULA	APROBACIONES	
		SI	NO
Teresita Cardona de Carreño	20.229.447	X	
María Teresa González de Uribe	41.633.530	X	
Lina Preciado Arbeláez	35.457.905	X	
Javier Pico Durán	19.321.329	X	
Catalina Almonacid Rengifo	52.696.473	X	
María Lourdes Oñate Bello	51.633.780	X	
Clara Eugenia Romero Navarrete	52.415.766	X	
Miriam Stella Sánchez de Valle	28.014.376	X	
Adriana Zapata Giraldo	51.680.061	X	
Yamile Acosta Risueño	59.814.296	X	
Germán Franco Lara	79.939.794	X	
María Alexandra Mosquera González	35.462.936	X	

Cámara
de Comercio
de Bogotá

10. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL

Se ratifica la elección de Liliana Rojas Gabriel como Revisora Fiscal y los miembros le agradecen por la labor que viene realizando en la FUNDACIÓN TALLERESTUDIOQ

La asamblea tiene a bien acoger el nombramiento de la revisora fiscal, con un 100% de unanimidad así:

NOMBRE	CEDULA	APROBACIONES	
		SI	NO
Teresita Cardona de Carreño	20.229.447	X	
María Teresa González de Uribe	41.633.530	X	
Lina Preciado Arbeláez	35.457.905	X	
Javier Pico Durán	19.321.329	X	
Catalina Almonacid Rengifo	52.696.473	X	
María Lourdes Oñate Bello	51.633.780	X	
Clara Eugenia Romero Navarrete	52.415.766	X	
Miriam Stella Sánchez de Valle	28.014.376	X	
Adriana Zapata Giraldo	51.680.061	X	
Yamile Acosta Risueño	59.814.296	X	
Germán Franco Lara	79.939.794	X	
María Alexandra Mosquera González	35.462.936	X	

12. LECTURA DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y APROBACIÓN

Luego de un receso de 20 minutos para la redacción del acta de la presente reunión, se reanudó la sesión, luego de lo cual, la Sra.

presidenta de la Asamblea Ordinaria, consideración de cada uno y de todos los miembros asistentes a la Asamblea Ordinaria a la lectura, a fin de que lo registrado sea fidedigno y se proceda a su aprobación. El acta de la sesión fue APROBADA por unanimidad del 100% así:

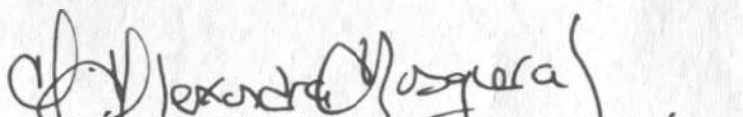
NOMBRE	CEDULA	APROBACIONES	
		SI	NO
Teresita Cardona de Carreño	20.229.447	X	
María Teresa González de Uribe	41.633.530	X	
Lina Preciado Arbeláez	35.457.905	X	
Javier Pico Durán	19.321.329	X	
Catalina Almonacid Rengifo	52.696.473	X	
María Lourdes Oñate Bello	51.633.780	X	
Clara Eugenia Romero Navarrete	52.415.766	X	
Miriam Stella Sánchez de Valle	28.014.376	X	
Adriana Zapata Giraldo	51.680.061	X	
Yamile Acosta Risueño	59.814.296	X	
Germán Franco Lara	79.939.794	X	
María Alexandra Mosquera González	35.462.936	X	

13. CIERRE DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

Transcurrida una hora y quince minutos, después del inicio de la Asamblea Ordinaria, siendo las 8.15. p.m., la Sra. presidenta da por terminada la Asamblea Ordinaria.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta.


ADRIANA ZAPATA GIRALDO
Presidenta Asamblea
C.C. N° 59.814.296


MARÍA ALEXANDRA MOSQUERA GONZÁLEZ
Secretaria Asamblea
C.C. N° 35.462.936